



Expediente: 536/21
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ VILLALOBO NELIDA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 08/04/2025 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLALOBO, NELIDA DEL VALLE-DEMANDADO/A
20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 536/21



H20601281593

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN c/ VILLALOBO NELIDA DEL VALLE s/
COBRO EJECUTIVO EXPTE 536/21.-

CONCEPCIÓN, 05 de abril de 2025.-

Ténganse presentes: el Oficio diligenciado y el Recibo N°00000156 que acompaña digitalmente el
letrado apoderado de la actora. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. .MB.-

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.